



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

"2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 2ª Edición de la Maratón "X Gisela López", a realizarse el día 11 de diciembre de 2021 en la ciudad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos.

**MAYDA ROSANA CRESTO
DIPUTADA DE LA NACION**



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

"2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 11 de diciembre del corriente, en la ciudad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos, se llevará a cabo una nueva edición de la Maratón "X Gisela López".

Su primera edición tuvo lugar en el año 2018, organizada por la Asociación Gisela López, comporta un evento solidario y deportivo, en homenaje a la joven santaelenense víctima de feminicidio, recordando el día de su desaparición forzada un 22 de abril de 2016 cuando se retiraba de un establecimiento educativo nocturno público.

La Maratón "X Gisela López" surgió con la idea de reivindicar la misma, pero fundamentalmente adjuntar un pedido incasable de justicia y que hechos lamentables de estas características no sucedan jamás en nuestra sociedad.

Dicha propuesta se ha decretado como interés Municipal y Deportiva en Santa Elena y contará con presencia de autoridades locales como provinciales que han confirmado su asistencia y sumarse a esta propuesta.

La Maratón "X Gisela López" busca concientizar a la población de los derechos de la mujer, pero fundamentalmente apunta a reflatar el pedido de justicia por la muerte de esta joven estudiante que aún permanece sumergido en la impunidad.

El evento tiene un carácter solidario, solicitando un alimento no perecedero como requisito de inscripción que luego será destinado al Merendero Gisela López.

Dicha jornada se llevará a cabo el sábado 11 de diciembre, en horas de la tarde, siendo el punto de encuentro el Anfiteatro Padre Alberto Olivera, y el circuito designado para la maratón será por Avenida Pte. Perón, desde la intersección de 9 de julio y Avda. San Martín, hasta Avda. Pte. Perón y Mariano Moreno de la ciudad de Santa Elena.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares aprueben el presente proyecto de resolución.

AUTORA

Dip. Mayda Rosana Cresto

MAYDA ROSANA CRESTO
DIPUTADA DE LA NACION